



36

Examen Periódico Universal de Jamaica

15 de mayo de 2015

Gracias Presidente

Guatemala da la bienvenida a la delegación de Jamaica y agradece la participación en este ejercicio.

Guatemala ve con agrado los diferentes avances que tiene el país en materia de derechos humanos, ejemplo de ello es que a nivel nacional se está trabajando activamente en el establecimiento de un Instituto Nacional de Derechos Humanos Institución.¹

Señor Presidente

Guatemala comparte la opinión del Comité de los Derechos del Niño de la importancia de ratificar la Convención en Contra de la Tortura y Otros Tratos O penales Crueles, Inhumanos o Degradantes así como su Protocolo Facultativo.²

Por otro lado, Guatemala resalta la opinión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que, entre otras cosas el país desarrollara, promulgara y aplicara legislación acorde con las normas internacionales aceptadas, lo cual incluiría establecer procedimientos imparciales y rápidos para la determinación del estatuto de refugiado y garantizar los derechos de todas las personas que hubieran obtenido la condición de refugiado en Jamaica.³

¹ Reporte Nacional. Página 12. Párrafo 66

² Recopilación Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Página. 3. párrafo 6

³ Recopilación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Página.15 Párrafo. 69



Señor Presidente,

Guatemala respetuosamente recomienda a Jamaica extender una invitación abierta a los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas ratificar la Convención en Contra de la Tortura y su Protocolo Facultativo y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo.